



**ACUERDO ACADÉMICO No. 024
13 de noviembre de 2024**

“Por el cual se fijan las fechas correspondientes al calendario de grados del año 2025 de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Montería”

El Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Montería, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le otorga el Reglamento Académico de pregrado, posgrados y ETDH.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Superior N° 381 de 2018, Artículo 53 – Reglamento Académico para los programas de Pregrado, establece el calendario de grados de la sede Montería.
2. Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Superior N° 514 de 2019, Artículo 52 – Reglamento Académico para los programas de Posgrado, establece el calendario de grados de la sede Montería.

Por lo expuesto anteriormente,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Que las fechas de grados públicos para el año 2025, son las siguientes:

Grado Público 1: 20 de marzo de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	2 al 13 de diciembre 2024
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	14 de enero al 3 de febrero de 2025

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO IBAGUÉ MEDELLÍN
MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO

Redo



ACTIVIDAD	FECHA
Realizar el pago de derecho a grado	13 al 19 de febrero de 2025

Grado Público 2: 12 de junio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	12 al 25 de marzo de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	26 de marzo al 23 de abril de 2025
Realizar el pago de derecho a grado	6 al 12 de mayo de 2025

Grado Público 3: 11 de septiembre de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	18 de junio al 3 de julio de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	4 al 24 de julio de 2025
Realizar el pago de derecho a grado	5 al 12 de agosto de 2025

Grado Público 4: 11 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	17 al 30 de septiembre de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	1 al 22 octubre de 2025



Realizar el pago de derecho a grado	4 al 10 de octubre de 2025
-------------------------------------	----------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Que las fechas de grado privado para el año 2025, es el siguiente:

Grado Privado 1: 21 de febrero de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	27 y 28 de enero de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	29 de enero al 3 de febrero de 2025
Realizar el pago de derecho a grado	3 y 4 febrero de 2025

Grado Privado 2: 23 de mayo de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	25 y 28 de abril de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	29 de abril al 2 de mayo de 2025
Realizar el pago de derecho a grado	5 y 6 de mayo de 2025

Grado Privado 3: 22 de agosto de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de grado, cargue de documentos y validación de otros requisitos.	25 al 28 de julio de 2025
Realizar auditoría de los requisitos de grado por parte de las áreas de la universidad	29 al 31 de julio de 2025

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO IBAGUÉ MEDELLÍN
MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO

LINEA ÚNICA NACIONAL **018000-420101**

www.ucc.edu.co

Pdo



Realizar el pago de derecho a grado

1 al 4 de agosto de 2025

PARAGRAFO 1: El título entregado en grado privado NO es objeto de ningún tipo de ceremonia, el Diploma y Acta de grado oficial es enviado al correo institucional, en la fecha prevista para grado, de igual forma, el título protocolario físico, le será entregado ese mismo día en la oficina de Admisiones, Registro y Control, presentando el documento de identificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Montería, a los veintisiete (13) días del mes de noviembre del año 2024


JORGE WILSON VELEZ OSORIO
Presidente del Consejo Académico


RENE CAMPO LLORENTE
Secretario del Consejo Académico